

Hospital de Txagorritxu

15 de enero de 2010

Quisiera poder denunciar al Funcionario de la cárcel de Langraitz nº 5.02 y a la Junta de Tratamiento de dicha cárcel o asesorarme de todo ello.

El 16 de octubre bajé a partir de las 5 de la tarde tras varias ocasiones anteriores de solicitar querer ser atendido por la enfermería penitenciaria y dicho funcionario me lo negó por 3 veces.

A las 18.20 mi interno de apoyo José Javier Romero Piñeiro y Luis Mario Gude Maneiro me llevan cogido entre brazos por una crisis mía de asma. El funcionario me responde que es teatro y que no tengo nada. Yo me puse muy nervioso y arrojé el Ventolín contra el suelo. Tras llamar a la guardia me esposan e incomunican.

Hasta aquí forma parte de la denuncia que ya realicé en octubre.

Desde ese día me privaron de mi vida normal de Módulo durante 68 días y perdí el acceso a los cursos que venía recibiendo.

La sala Central dice que archivó el parte. Pero desde ese día, llevo 5 ingresos en el Hospital Txagorritxu de Vitoria, una de ellas pasando por la UCI.

Si el asunto realmente se arreglara, pues no fue sino un mal entendido, ya estaría en Canarias y disfrutando de los permisos, que dicen que los autoriza Madrid pero los deniega la Junta de conducciones de aquí.

Siguen sin hacer caso alguno al artículo 104.4, y me voy a morir si sigo de ésta manera.

**QUE UN ABOGADO DE SALHAKETA ME ECHE UNA MANO, en el HOSPITAL o en la CÁRCEL, PERO POR FAVOR, PRONTO.**

Jonathan Sánchez Álamo

Recibida por el SRI el 18 de enero